ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1413 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ

Contrato N° y Fecha:	**1413 DEL 25 ENERO 2026, N°. DEL PROCESO EN SECOP CD-1546-2026**		
Nombre del Contratista:	CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ	Nit./C.C	1.121.849.115
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE	C.C.	C.C: 1.121.841.370
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($20.400.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CUATRO (4) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	26/01/2026	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	25/05/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	21/05/2026	$10.200.000	DOS (2) MESES
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	SEIS (6) MESES	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	25/07/2026
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE $30.600.000		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 30 días del mes de JULIO de 2026 en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron el Secretaria de Desarrollo Institucional (E) ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE, ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE, en su condición de supervisor y CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 1413 de 2026, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día VEINTISEIS (26) del mes ENERO de 2026 con el **CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ** el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1413 de 2026 cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral. Las garantías exigidas para la ejecución del contrato

se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato).

TERCERA: N/A.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$30.600.000
b	VALORES PAGADOS	$ 25.500.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**$ 5.100.000**
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	$ 0

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (SI NO APLICA, INDICAR, NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) Nº 1413 de 2026"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

CARLOS ANDRES MARTINEZ PAZ **Contratista**	**ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE** **Supervisor**	**ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE** **Secretaria Desarrollo Institucional (E)**

Proyectó: Daniel Rincon.